Santiago de Cali, mayo 15 de 2025.

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de: PEDRO JAVIER GARZON SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 93401569 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es*: Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica, atención de requerimientos de órganos de control, revisión de procesos, elaboración de conceptos jurídicos para el fortalecimiento de la oferta habitacional en Santiago de Cali*

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Conforme los certificados de antecedentes presentados por el contratista, el mismo no se encuentra inhabilitado para suscribir el contrato con el estado.
FORMACIÓN	✓	ABOGADO
EXPERIENCIA	✓	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL MAS 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.6 DE LA CIRCULAR 4135.010.13.1.971.000005 EQUIVALENTE AL TÍTULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Distrito de Cali

Proyectó: HUGO FERNANDO VALENCIA ROMERO – CONTRATISTA
Revisó: SANDRA LORENA NARVAEZ CARDONA – CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.